



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación

- 521 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Granada a Cartagena”, clasificada entre las del término municipal de Totana, para renovación tramo red agua potable en El Raiguero, solicitada por el Excmo. Ayuntamiento de Totana.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, se somete a información pública en las oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, edificio C planta 3.<sup>a</sup>, código postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Granada a Cartagena”, clasificada entre las del término municipal de Totana, con destino a renovación tramo red de agua potable en El Raiguero; en una superficie de 124,19 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria ayuntamiento de Totana, con C.I.F.: P3003900b con referencia VPOCU20230009. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.D) de la ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 25 de abril de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.